



OVALLE, 21 OCT. 2010

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta N° 79 de fecha 04.01.2010 de la Subsecretaría del Interior que aprueba el gasto del PROGRAMA DE COORDINACION, ORDEN PUBLICO Y GESTION TERRITORIAL; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Resolución Exenta N° 656 de fecha 07 de octubre de 2010, de esta Gobernación Provincial que aprueba los términos de referencias para esta Licitación.

CONSIDERANDO:

- Que, la Gobernación Provincial requiere adquirir cortavientos (chaquetas) para funcionarios que trabajan en terreno en le PROGRAMA DE COORDINACION, ORDEN PUBLICO Y GESTION TERRITORIAL. **"GOBIERNO EN TERRENO"**.
- que, para ello se inició el procedimiento de rigor del llamado a una Licitación Pública en el portal Mercado Público como lo exige la Ley de compras Públicas y su Reglamento. **(ID N° 1343 – 19 – L110)**
- que, a esta Adquisición concurren los siguiente proveedores:

CECILIA XIMENA BENAVIDES RODRIGUEZ	10.409.916 - 5
VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LMTDA.	77.557.260 - 4
COBA MULTINEGOCIOS	15.467.609 - 0
COMERCIALIZADORA TORRICO LMTDA.	76.013.984 - K
SOCIEDAD COMERCIAL COSTURA CHILE LMTDA.	76.960.950 - 4
MARCO ANTONIO AZOLAS MARTINEZ	13.494.806 - k
ELIZABETH DERSDEPANIAN SHIRINIAN	7.743.712 - 6
JAIME ERASMO CIFUENTES CACERES	5.411.165 - 7

Que, su contratación se hará a través del Portal Chilecompra, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0708 /

1.- **RESUELVESE** la adquisición de cortavientos (chaquetas), (ID N° 1343 - 19 - L110), **Adjudicase** dicha adquisición y **Aceptase** la oferta presentada por el siguiente proveedor:

- **CECILIA XIMENA BENAVIDES RODRIGUEZ** **10.409.916 - 5**

2.- **CONTRATESE** con el proveedor adjudicado en las condiciones y términos de la oferta, con los resguardos legales que sean procedentes.

3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta adquisición al Presupuesto del PROGRAMA DE COORDINACION, ORDEN PUBLICO Y GESTION TERRITORIAL

4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.

5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

Anótese, Regístrese, Refréndese y Notifíquese.



SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO